

Comité Nacional de Ausentismo realiza segunda sesión con foco en uso de licencias médicas

- *Los resultados agregados del proceso de seguimiento de los casos de fiscalización de uso indebido de licencias médicas serán informados periódicamente al Comité Nacional de Ausentismo y también deberá ser materia para tratar en los Comités Locales de Ausentismo en cada institución.*
- *El Servicio Civil y Dipres se encuentran preparando una guía de buenas prácticas para enfrentar el ausentismo, que será enviado a las instituciones públicas durante la próxima semana.*

Santiago, 29 de mayo 2025.- La Dirección de Presupuestos (Dipres), a través de la Subdirección de Racionalización y Función Pública, junto a los ministerios de Hacienda, Trabajo y el Servicio Civil y la Mesa del Sector Público lideraron la segunda sesión del Comité Nacional de Ausentismo, según lo establecido en el Protocolo de Acuerdo del Reajuste 2024-2025, con el que se cerró la negociación del Sector Público a fines del año pasado. A esta reunión asistieron también representantes del Ministerio de Salud, de Educación y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

Este martes, se abordaron los resultados de la fiscalización sobre uso de licencias médicas realizado por la Contraloría General de la República (CGR), a raíz de la cual el Ministerio de Hacienda ha instruido el inicio de los sumarios correspondientes. Tal como se comunicó, estas acciones deberán realizarse dentro de las 72 horas siguientes a la toma de conocimiento de estos antecedentes. A su vez, los empleadores deberán poner en conocimiento a la Compin o a las Isapres de cualquier irregularidad que se verifique en este proceso. Por su parte, los organismos empleadores adoptarán medidas conducentes al reintegro de las remuneraciones indebidamente recibidas durante períodos de reposo rechazados.

Además, en un plazo de 30 días desde la toma de conocimiento del listado de funcionarios, las contrapartes ministeriales deberán informar a la Dipres sobre las medidas adoptadas al respecto. Los resultados agregados de este proceso de seguimiento serán reportados periódicamente al Comité Nacional de Ausentismo y debe ser materia para tratar en los Comités Locales de Ausentismo en cada institución.

Finalmente, tomando en consideración que el ausentismo laboral es un fenómeno complejo originado en múltiples factores, y en línea con la agenda establecida por el Comité al momento de su constitución, se dieron a conocer algunos de los próximos pasos sobre los que trabajará la instancia. Por ejemplo, se informaron los contenidos generales de una guía de buenas prácticas para el abordaje del ausentismo, que ha estado preparando la Dirección Nacional del Servicio Civil en conjunto con Dipres en las últimas semanas. Esta guía toma como base la experiencia del sector salud para establecer protocolos, estándares y acciones que permitan prevenir y reaccionar ante situaciones de ausentismo en cada servicio. Este instrumento será enviado a las instituciones públicas durante la próxima semana.

Se espera que, tanto el Comité Nacional como los locales, estén en funcionamiento mientras se observe que las cifras de ausentismo representan un problema para el correcto desempeño de la función pública.

A esta segunda sesión asistieron el presidente nacional de la CUT, David Acuña Millahueique; el presidente de la ANEF, José Pérez Debelli; por la ASEMUCH Juan Camilo Bustamante; el presidente de la

FENTESS, Freddy Sepúlveda Jaramillo; la presidenta de la CONFUSAM, Gabriela Flores Salgado; la presidenta de AJUNJI, Silvia Silva Silva; el presidente de FENFUSSAP, Ernesto Rojas Basaure; el presidente de FENAFUECH, David López Valencia; el presidente de FENATS Unitaria, Ricardo Ruiz Escalona; de CONFEDPRUS Magaly Medina; de la Confederación Fenats Nacional, Emerson Berríos; el presidente del Colegio de Profesores A.G, Mario Aguilar Arévalo; y el coordinador de la Mesa del Sector Público, Carlos Insunza Rojas.

Antecedentes sobre el Comité

En diciembre de 2024, los ministerios de Hacienda y de Trabajo comprometieron con la Mesa del Sector Público conformar un Comité Nacional de Ausentismo con representantes de los gremios y del Ejecutivo, con el objetivo de definir un plan de trabajo en el que se procure reducir las brechas de ausentismo respecto a la situación previa a la pandemia; junto con evaluar un piloto de mecanismos de aportes institucionales para incentivar a la reducción en materia de ausentismo. Este piloto se realizará en JUNJI, que es uno de los servicios con mayores tasas de ausentismo en el gobierno central.

El Comité Nacional de Ausentismo realizó su primera sesión el pasado 25 de marzo de este año, y está conformado por representantes de los ministerios de Hacienda y Trabajo y Previsión Social, además de la Dirección de Presupuestos, el Servicio Civil y la Mesa del Sector Público; y contó con representantes de los ministerios de Salud, Educación y Subdere para el puntapié inicial.

En esta primera instancia se definió solicitar a los diversos ministerios, subsecretarías y servicios públicos convocar a Comités Locales de Ausentismo, lo que se plasmó en el Oficio Circular 16 enviado por el Ministerio de Hacienda este martes 20 de mayo de 2025.